



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, 19 de octubre de 2023
Oficio: DA/510/1140/2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Silvia María de la Paz Lemus Covarrubias

Calle Santiago Apóstol No. 15
Col. San Jerónimo Lídice
Alcaldía Magdalena Contreras
C.P. 10200, Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 10 de octubre de 2023 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a **Producción de la serie de televisión titulada "Tratos y Retratos", temporada 30 y 31** con vigencia del 23 de octubre 2023 al 29 de diciembre de 2024, por un importe mínimo de \$2,034,465.52 (Dos millones treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.) por un mínimo de 30 servicios y un importe máximo de \$4,068,931.04 (Cuatro millones sesenta y ocho mil novecientos treinta y un pesos 04/100 M.N.) por un máximo de 60 servicios, ambos importes antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2023/10/10-AD** en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 20 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá presentar garantía de cumplimiento divisible, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato, por un importe de \$406,893.10 (cuatrocientos seis mil ochocientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), que equivale al 10% del importe total del contrato antes de I.V.A.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPG



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
44 REVOLUCIONAMOS ESTE PAIS